

COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE SOBRE APERTURA DE NEGOCIOS DE HOSTELERÍA, AFOROS DE LOCALES, TERRAZAS, ETC.

En aplicación de las instrucciones que ha remitido el Ministerio de Sanidad respecto a las Fases de apertura de negocios de hostelería, aforos de locales, terrazas, etc el ayuntamiento de Olite recuerda a los titulares de dichos locales lo siguiente:

- **Fase 0 (hasta el 10 de mayo):**

Podrán abrirse restaurantes y bares con entrega para llevar. Sin consumo en el local.

Se permitirá la apertura de restaurantes y bares que de forma habitual vienen desarrollando el servicio de comidas en sus propios locales, si así lo consideran para la elaboración de comidas para llevar, sin posibilidad de servir en el propio local.

- **Fase 1 (previsiblemente, desde el 11 hasta el 24 de mayo):**

Se permitirá la apertura de terrazas: se limitará al 50% de las mesas permitidas en años anteriores en base a la licencia municipal asegurando distancias. Se podrán autorizar mayor número de mesas si el ayuntamiento permite más espacio disponible, respetando la proporción mesas/superficie del 50% y con un incremento proporcional de espacio peatonal en el mismo tramo de la vía pública.

Se permitirá a restaurantes y bares que de forma habitual no tienen servicio de terraza, a instaurar este servicio de forma que puedan iniciar una actividad económica mínima hasta la llegada de la Fase 2, en la que se permitirá la atención al público en el propio local. Al ser un acto voluntario, comunicarán al ayuntamiento su interés por hacer uso de esta posibilidad, quedando limitada por el espacio disponible y las distancias de seguridad exigidas. Se tratará cada caso de forma individual, con medidas adaptadas a cada negocio en particular, dadas sus características, situación y demás aspectos que condicionen el permiso.

Dadas las circunstancias, este Ayuntamiento eximirá de la tasa correspondiente a todos los establecimientos hosteleros en la medida en que a normativa foral lo permita. Si no fuera procedente la exención, se establecerá una tasa simbólica.

Los locales que se acojan a esta posibilidad han de saber de antemano que se atenderán a las directrices que marque el ayuntamiento en cuanto a ocupación de calles, garantía para el deambular de los viandantes, y conociendo también que se trata de una situación coyuntural y que no supone la adquisición de ningún derecho, y que este permiso especial acabará cuando se inicie la fase de nueva normalidad. La reincidencia en el incumplimiento de las directrices así como la queja justificada del vecindario afectado, tendrá la consecuencia de revocación inmediata de este permiso especial.

Olite-Erriberri, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa

Maite Garbayo